

HONORABLE  
CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

Distrito XV

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

San Raymundo Jalpan, Oax., 17 de julio de 2026.

**LIC. FERNANDO JARA SOTO**

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LXVI LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

P R E S E N T E

Secretario:

El suscrito, diputado CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la siguiente, solicitando sea abordada como un asunto de urgente y obvia resolución:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS  
ASAMBLEAS COMUNITARIAS DEL ESTADO A PROHIBIR LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS  
INDUSTRIALES EN ENVASES DESECHABLES DE PLÁSTICO**

que se adjunta al presente, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracción LXXVII de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca; 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

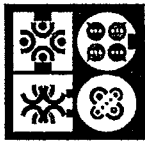
**RECIBIDO**  
17 JUL 2026  
11:30 AM

Secretaría de Servicios Parlamentarios

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS ASAMBLEAS  
COMUNITARIAS DEL ESTADO A PROHIBIR LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS INDUSTRIALES EN  
ENVASES DESECHABLES DE PLÁSTICO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 de julio de 2026.

**C. DIP. EVA DIEGO CRUZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
LXVI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**P R E S E N T E**

Diputada presidenta:

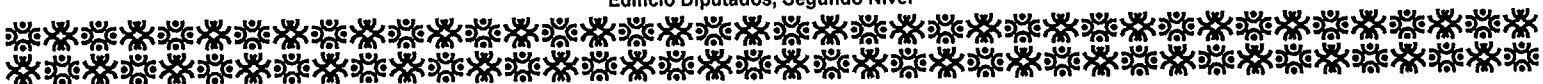
El suscrito, DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracción LXXVII de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca; 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS DEL ESTADO A PROHIBIR LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS INDUSTRIALES EN ENVASES DESECHABLES DE PLÁSTICO**, con base en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

A principios de este mes se dio a conocer en diversos medios de comunicación que la asamblea comunitaria de Santa Catarina Juquila tomó una serie de resoluciones dirigidas a fortalecer la protección al medio ambiente en ese municipio. Los acuerdos aprobados por la máxima instancia de toma de decisiones en el ámbito municipal fueron, conforme las mismas fuentes periodísticas, los siguientes:

1. Veto comercial: Queda estrictamente prohibida la venta y distribución en todo el municipio de dos líneas de productos de una de las principales marcas de alimentos ultraprocesados.
2. Cero plásticos: Los comercios no podrán entregar bolsas de plástico. La ciudadanía deberá llevar sus propios recipientes y tópers para realizar compras.
3. Manejo de residuos: No se recogerá la basura que no esté correctamente separada.
4. Sanciones: Se aplicarán multas a quienes incumplan las disposiciones sobre separación de residuos y uso de plásticos.

Estas medidas, como varias que hemos presentado ante este Congreso, están claramente alineadas a lo que internacionalmente se ha llamado "responsabilidad ampliada del



productor". La búsqueda final es proteger los derechos humanos al medio ambiente y a la salud, salvaguardando la vida de las personas mediante la disminución drástica de los residuos plásticos que son desechados como basura y van a parar al medio ambiente.

Desde esta representación, consideramos altamente positivo el endurecer las sanciones por el vertimiento de residuos sólidos de plástico elaborados para ser desechables, entre los que destacan, por su volumen, los generados por la industria alimentaria transnacional, como botellas de agua y de refrescos; sus tapas y tapones; recipientes, bolsas o envases de comida, dulces, botanas o bocadillos, y bolsas de compra.

Este tipo de disposiciones son benéficas en dos sentidos. De manera directa, los consumidores dejan de desechar esos productos. Pero además, son un incentivo apremiante para que la industria alimentaria --la principal generadora de residuos plásticos debido al uso de empaques desechables-- busque opciones para que sus envolturas sean adecuadas a la emergencia ambiental que atraviesa la humanidad --caracterizada por la contaminación, el calentamiento global y la pérdida de la biodiversidad--, y encuentren alternativas a la producción de plástico para ser desechado.

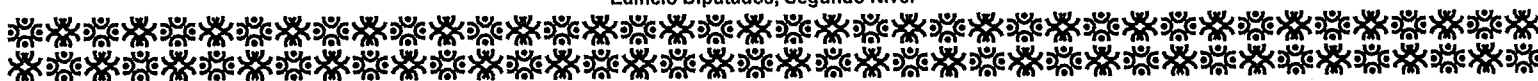
### **La gravedad del problema global**

Los daños que el desarrollo de nuestra sociedad ha causado a la naturaleza se tornan ahora en contra de la misma humanidad. La salud de las personas es afectada por los efectos de la destrucción del medio ambiente, lo que hoy implica la muerte de millones de personas en todo el mundo.

En marzo de 2019, es decir, antes de la pandemia por Covid-19, la Organización de las Naciones Unidas alertó sobre una catástrofe ambiental que se cierne sobre el planeta, relacionada con el abastecimiento de agua, la producción de alimentos y la generación masiva de plástico: la contaminación ocasionará millones de muertes prematuras hacia 2050, cuando la primera causa de mortalidad serán las infecciones resistentes a los medicamentos, desarrolladas por la contaminación de las aguas, y en este último fenómeno la contaminación por plásticos juega un papel destacado.

Se trata del informe "Perspectivas del medio ambiente mundial - GEO-6: Planeta sano, gente sana", elaborado por 250 científicos y expertos de 70 países, y que hace un llamado a frenar el flujo de los 8 millones de toneladas de contaminación plástica que van a parar a los océanos cada año, y advierte que el daño al planeta es tan grave que la salud de las personas se verá cada vez más amenazada a menos de que se tomen medidas urgentes. "Este informe ofrece una perspectiva para la humanidad. Nos encontramos en una encrucijada: ¿seguimos por el camino actual, que llevará a un futuro sombrío para la humanidad, o giramos hacia una vía de desarrollo más sostenible? Esa es la elección que deben hacer nuestros líderes políticos, ahora", dijo en ese momento Joyce Msuya, directora ejecutiva en funciones de ONU Medio Ambiente.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> UNEP (13 de marzo de 2019). "Human health in dire straits if urgent actions are not made to protect the environment, warns landmark UN report", comunicado en el sitio oficial de UNEP, Nairobi. Disponible en



De acuerdo con el informe, los desechos marinos, incluidos los desechos plásticos marinos y los microplásticos, se consideran una importante amenaza para la biodiversidad, con graves impactos registrados en las últimas cuatro décadas. Investigaciones recientes muestran que más de 800 especies marinas y costeras se ven afectadas en la actualidad por ingestión, enredo, pesca fantasma o dispersión en balsas. Se ha demostrado que los plásticos, que constituyen 75% de los desechos marinos, actúan como portadores de sustancias bioacumulativas y tóxicas persistentes; proporcionan hábitats para comunidades microbianas únicas; actúan como vectores potenciales de enfermedades, y proporcionan un medio para transportar especies exóticas invasoras a través de océanos y lagos. La investigación sobre los efectos físicos y toxicológicos de los microplásticos aporta pruebas de la transferencia en las cadenas alimentarias planctónicas, así como de la absorción directa de microplásticos por invertebrados marinos. Se ha demostrado que la ingestión de microplásticos por parte de los peces provoca estrés fisiológico, cáncer de hígado y disfunción endocrina, afectando a la fertilidad de las hembras y al crecimiento del tejido reproductivo de los peces macho. Según las Naciones Unidas, 51 billones de partículas microplásticas, 500 veces más que las estrellas de nuestra galaxia, ensucian nuestros mares, amenazando gravemente la fauna marina.<sup>2</sup>

Como se ve, el desecho de plásticos hacia los cuerpos de agua es mucho más grave debido a los aditivos utilizados en la fabricación de esos productos. La contaminación marina por plásticos, expone el informe, es una amenaza importante y creciente para la biodiversidad. En entornos marinos y de agua dulce, la acumulación de contaminación por microplásticos y nanoplásticos se ha identificado como un problema emergente. La acumulación de sustancias disruptoras endocrinas y contaminantes orgánicos persistentes en los ecosistemas naturales plantea amenazas adicionales para la vida silvestre, en particular en los sistemas acuáticos.

El informe concluye que, con la tendencia en curso, no se cumplirán diversas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) relacionadas con el medio ambiente y de los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente relacionados. "Si bien se prevé cierta mejora de los indicadores relacionados con el desarrollo humano -aunque no lo suficientemente rápido como para cumplir los objetivos-, se prevé que los relacionados con la base de recursos naturales sigan avanzando en la dirección equivocada". Como resultado, se prevé que las tendencias de degradación medioambiental continúen a un ritmo rápido.

"Se prevé que los océanos sigan estando contaminados y sobreexplotados. Los flujos de nutrientes (nitrógeno y fósforo) desde el agua dulce hacia los océanos del mundo

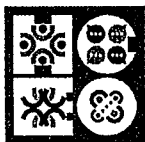
---

línea en <https://www.unep.org/news-and-stories/press-release/human-health-dire-straits-if-urgent-actions-are-not-made-protect>, consultado el 5 de marzo de 2023. Traducción libre del original en inglés.

<sup>2</sup> UN Environment (2019). "Global Environment Outlook – GEO-6: Healthy Planet, Healthy People". Nairobi. DOI 10.1017/9781108627146. Disponible en línea en

[https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/27539/GEO6\\_2019.pdf](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/27539/GEO6_2019.pdf), consultado el 5 de marzo de 2023. En ausencia de una versión oficial en castellano, para el presente documento se realizó una traducción libre del original en inglés.





superan los niveles sostenibles y, como consecuencia, se prevé que aumente el riesgo de zonas muertas y floraciones de algas tóxicas en las zonas costeras". Como consecuencia del aumento de la concentración de dióxido de carbono, se prevé que los océanos se acidifiquen aún más, afectando negativamente a la capacidad de los organismos marinos para crear conchas y esqueletos o incluso provocando su disolución.

"Se prevé que los riesgos ambientales para la salud que se pueden prevenir sigan siendo importantes en 2030, con las consiguientes repercusiones negativas en la mortalidad infantil", plantea el documento. **"Casi una cuarta parte de todas las muertes ocurridas en el mundo en 2012 pueden atribuirse a factores ambientales, y una mayor proporción se produce en las poblaciones vulnerables (niños y ancianos) y en los países en desarrollo"**.

### **Contaminación: el papel de la industria alimentaria**

En su informe global 2022 "Connect + collect", las fundaciones estadounidenses Ocean Conservancy e International Coastal Cleanup (ICC)<sup>3</sup> dan cuenta de que en su más reciente acción internacional por la limpieza de los océanos, realizada el año anterior en 110 países, recuperaron 9,760,227 piezas de residuos, que en conjunto implicaron 2,537,996 kilogramos. De ellos, 1,341,463 piezas fueron envoltorios plásticos de alimentos (caramelos, botanas, etc.); 1,134,292 colillas de cigarros; 849,321 botellas plásticas de bebidas; 579,020 tapones plásticos de botellas, y 415,245 bolsas plásticas de compra.<sup>4</sup>

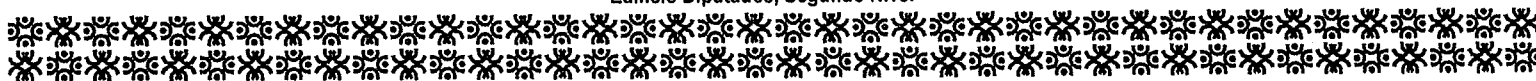
Para el caso de México, en el mismo informe se expone que fueron recogidos en total 2,954,892 artículos (166,501 kilogramos), de los cuales 802,381 fueron envoltorios de alimentos (caramelos, botanas, etc.), 74,146 colillas de cigarrillos, 279,252 botellas de bebidas (plástico), 335,177 clasificados como "Otra basura", 104,114 tapones de botellas (plástico) y 186,358 bolsas de la compra (plástico), por mencionar los más frecuentes (Ibíd. p. 18).

Cabe hacer notar que entre los "socios colaboradores" para esa actividad (Ibíd. p. 29) figuran en primer término American Express, The Coca-Cola Foundation, Bank of America y The PepsiCo Foundation, y posteriormente otras entidades como la fundación de la empresa Starbucks, también señalada entre las más contaminantes, y Dow, identificada como una de las más grandes empresas de la industria del plástico en el mundo, cuyo volumen de negocio en esa materia es de 43.7 mil millones de euros al año. Es decir, no se trata de un informe elaborado por anticapitalistas ni opositores al desarrollo industrial, sino un diagnóstico financiado principalmente por la propia industria de los alimentos y los plásticos desechables.

No es la única fuente en identificar que la contaminación por plásticos, en el caso mexicano, viene centralmente de la industria alimentaria transnacional. Un proceso de limpieza en 42 países realizado por el movimiento Break Free From Plastic --que incluye a más de mil 200 organizaciones--, encontró que compañías y marcas internacionales como

<sup>3</sup> Disponible solamente en inglés en <https://oceanconservancy.org/trash-free-seas/international-coastal-cleanup/annual-data-release/>, consultado el 30 de abril de 2023.

<sup>4</sup> Ibíd., pp. 16-19.



Coca-Cola, PepsiCo, Nestlé, Danone, McDonalds, Bimbo y Walmart, entre otras, son las que más producen restos de plástico. México es el principal destino de esos desechos. De las más de 187 mil piezas de basura de plástico encontradas, 6 mil 911 estuvieron en mares, ríos, lagos, océanos y otros lugares de México, lo que representó el 3.67% del total. Después de México, se ubicó Estados Unidos en el segundo lugar, con 4 mil 501 restos de basura, como botellas de PET, PVC, PS, entre otros tipos de plástico.<sup>5</sup>

De acuerdo con la misma fuente, alrededor de 10 mil voluntarios llevaron a cabo 239 limpiezas en 42 países. En este esfuerzo, se encontró basura en ríos, lagos, mares y océanos de miles de marcas y empresas, donde las que se repitieron con más frecuencia fueron Coca-Cola, PepsiCo y Nestlé. De hecho, Coca-Cola fue la contaminante más frecuente: sus restos de plástico se encontraron en 40 de los 42 países analizados; además, éstos representaron más de 5% de las 187 mil 851 piezas encontradas de este material, que cada año ya alcanza un nivel de producción de 320 millones de toneladas métricas, según la consultora Statista. Coca-Cola ha estado a la cabeza como la empresa más contaminante por plásticos en las auditorías anuales de Break Free From Plastic también en 2019, 2020, 2021 y 2022.

#### **La urgencia de reducir la producción de plástico**

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), cada minuto, el equivalente a un camión de basura de plástico se vierte en los océanos. La contaminación por plástico es un problema mundial. Aproximadamente 7,000 millones de los 9,200 millones de toneladas de plástico producidas entre 1950 y 2017 se convirtieron en residuos plásticos, que acabaron en los vertederos o fueron arrojados. La contaminación por plástico puede alterar los hábitats y los procesos naturales, reduciendo la capacidad de los ecosistemas para adaptarse al cambio climático, afectando directamente a los medios de vida de millones de personas, a su capacidad de producción de alimentos y a su bienestar social.<sup>6</sup>

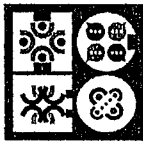
En octubre de 2021, el PNUMA difundió un informe en el que **consideró crucial una reducción drástica del plástico innecesario y evitable, para enfrentar la crisis global de contaminación**, pues el reciclaje y los plásticos considerados biodegradables son falsas soluciones. Se trata de la investigación internacional publicada bajo el título *De la contaminación a la solución. Evaluación mundial acerca de los desechos marinos y la contaminación por plásticos*, que advierte sobre la necesidad de una **acción mundial urgente**.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Blanco, Uriel. "México, el país con más basura de Coca-Cola, Pepsi, Nestlé, Danone, Starbucks..." El Financiero, México, 9 de octubre de 2018. Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mexico-el-pais-con-mas-basura-de-coca-cola-pepsi-nestle-danone-starbucks/>

<sup>6</sup> PNUMA. "Contaminación por plásticos", publicación sin fecha en su sitio oficial. Disponible en <https://www.unep.org/es/contaminacion-por-plasticos>

<sup>7</sup> UNEP (2021). *From Pollution to Solution: A global assessment of marine litter and plastic pollution*. Nairobi. Disponible en inglés en <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/36963/POLSOL.pdf>,





Consideramos, finalmente, que las comunidades de Oaxaca pueden constituirse en la punta de lanza de esa acción mundial urgente a la que llamó Naciones Unidas, estableciendo controles estrictos sobre la generación de desechos plásticos, como en el caso de Santa Catarina Juquila.

### **Los daños a la salud**

En agosto de 2024, una comisión de las organizaciones de la sociedad civil que impulsan la campaña Oaxaca sin Chatarra visitaron el Congreso del Estado y se reunieron con legisladoras y legisladores que tuvieron oportunidad de llegar. Ahí, la asociación civil El Poder del Consumidor expuso un panorama sobre la salud y la nutrición, en el que destaca que 75 por ciento de las personas adultas de nuestro país vive con sobrepeso u obesidad. En el estado de Oaxaca, 12.9% de las personas viven con diabetes.

Esta enfermedad, la diabetes, es la segunda causa de muerte y la primera causa de discapacidad en México, e implica más de 25 mil amputaciones anuales. Además de los costos que implica para el sistema de salud pública, para cada paciente esto implica un "costo de bolsillo" de más de 88 mil pesos al año por persona.

De acuerdo con la información expuesta a las legisladoras y los legisladores, Oaxaca encabeza las tasas más altas de mortalidad por enfermedades no transmisibles, de acuerdo con los estudios más recientes que datan de 2021. Ahí se dijo que de los 100 municipios de México con mayor tasa de fallecimientos por diabetes, 57 pertenecen al estado de Oaxaca. En estos municipios, el número de muertes aumentó 200% entre 2005-2021. Además, este incremento se presenta especialmente entre población indígena.

Conforme a las explicaciones recibidas, esto se debe a la transición alimentaria, que ha implicado el abandono de la alimentación tradicional, a favor de productos comestibles procesados y ultraprocesados, así como refrescos, lo que representa una amenaza para la salud humana a nivel planetario, pero en México este fenómeno se ha exacerbado.

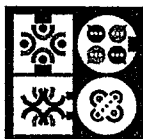
Así, el abandono radical de nuestra alimentación tradicional y su sustitución por productos altamente procesados, es una de las principales razones de la alta incidencia de obesidad y diabetes que sufre la población mexicana, especialmente la indígena. Las cifras que presentaron son claras: entre 30% y 38% de las calorías diarias consumidas cada día provienen de productos chatarra, de los que en México se consumen al año 214 kilogramos por persona.

Además presentaron resultados de investigaciones científicas que muestran la relación clara entre el consumo de bebidas azucaradas, los refrescos, y el riesgo de desarrollar enfermedades no transmisibles. Conforme éstas, aumentar una sola porción de refresco al día aumenta el riesgo de obesidad 27% entre niñas y niños, y 55% entre adultos. Igualmente aumenta 19% el riesgo de diabetes, que aumenta a 26% cuando el aumento es de dos porciones de refresco al día.

---

consultado el 20 de enero de 2023. En ausencia de una versión oficial en castellano, para el presente documento se realizó una traducción libre del original en inglés. El destacado de las frases es nuestro, no del original.





HONORABLE  
CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

## DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

Distrito XV

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

Así, los productos de la industria alimentaria transnacional no solamente daña al medio ambiente, sino que también afecta de manera directa la salud de las y los habitantes de nuestro estado. Por ello, se propone incluir el factor salud en el presente exhorto.

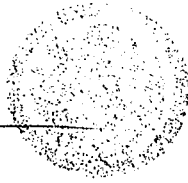
En razón de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno Legislativo el siguiente proyecto de:

### ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a las asambleas comunitarias existentes en los 570 municipios del estado de Oaxaca a discutir y en su caso aprobar la prohibición de la venta o distribución de alimentos y bebidas industriales envasados en plásticos desechables (refrescos y comida chatarra), como una medida para salvaguardar la salud de la población y para proteger el medio ambiente en sus territorios.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 de junio de 2026.

ATENTAMENTE,



DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
LEY DE BOISLATURA  
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ  
SAN RAYMUNDO JALPAN  
JUNIO 18

